

R. N° 0421-2016-CFIPA.

**RESUELVE:**

- 1º OTORGAR, LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES** por capacitación oficializada al profesor, **Mg. Ing. WALTER ALVITES RUESTA**, quien solicita licencia por capacitación oficializada para asistir al **CONGRESO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL IFAC- COCN&T- DESPERTAR TALENTOS, organizado por el Instituto Federal de Acre- Brasil en Río Branco –Acre - Brasil**, que se realizará **DEL 07 AL 11 DE noviembre** en Río Branco – BRASIL.
- 2º ENCARGAR**, con eficacia anticipada, el despacho del Decanato de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao a la Dra. **ISABEL JESÚS BERROCAL MARTINEZ**, docente principal a tiempo completo, mientras dure la ausencia del titular, del 07 al 11 de octubre.
- 3º DEMANDAR**, al profesor, **Mg. Ing. WALTER ALVITES RUESTA**, que presente a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos un informe académico y copia de la constancia correspondiente de su participación en este evento, conforme a la Directiva N° 003-2011-R “Directiva para la presentación de Informes Académicos por docentes de la Universidad Nacional del Callao”, aprobada por Resolución N° 999-2011-R del 14 de octubre del 2011.
- 4º ELEVAR** la presente resolución al Señor Rector para conocimiento y fines pertinentes.
- 5º TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a las Dirección de escuelas profesionales, Unidad de Investigación FIPA, Dirección de los departamentos académicos, Oficina General de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planificación, Órgano de Control Institucional, Oficina de Recursos Humanos e interesada, para conocimiento y fines consiguientes.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

 Facultad de Ing. Pesquera y de Alimentos  
Mg. Walter Alvites Ruesta  
Decano

C.c. Archivo.